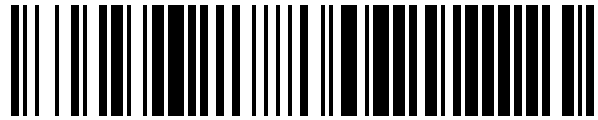


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 103 806**

21 Número de solicitud: 201430059

51 Int. Cl.:

A47K 10/48 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

17.01.2014

43 Fecha de publicación de la solicitud:

20.03.2014

71 Solicitantes:

**SORIA SANTOS, Guillermo (100.0%)
C/ Velázquez, 143
28006 MADRID (MADRID) ES**

72 Inventor/es:

SORIA SANTOS, Guillermo

74 Agente/Representante:

GONZÁLEZ LÓPEZ-MENCHERO , Álvaro Luis

54 Título: **DISPOSITIVO PARA EL SECADO INTEGRAL DEL CUERPO**

ES 1 103 806 U

DESCRIPCIÓN

DISPOSITIVO PARA EL SECADO INTEGRAL DEL CUERPO

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo para secar el cuerpo, el cual ha sido concebido y realizado para obtener numerosas y notables ventajas respecto a otros medios existentes de análogas finalidades como pueden ser las toallas o similares.

Caracteriza a la presente invención las especiales características constructivas y de diseño del dispositivo de secado, que hacen del mismo un dispositivo que permite un secado total del cuerpo de una manera sencilla.

El objeto principal de este dispositivo es el secado integral del cuerpo a través de unos difusores de aire de gran potencia situados en una estructura metálica alrededor de todo el cuerpo para conseguir un secado completo en pocos segundos.

20 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Se conocen numerosos dispositivos de aire a presión para el secado tanto de las manos como del cabello, a diferencia del secado corporal que a día de hoy solo se realiza a través de toallas o productos muy similares.

Como expondremos a continuación el sistema de secado a través de toallas o similares presenta una serie de inconvenientes.

En relación a las instalaciones deportivas la mayoría de los usuarios se ducha después de realizar ejercicio, y normalmente es el usuario el que tiene que llevar su propia toalla para secarse. Esto provoca una serie de inconvenientes como es el espacio que ocupa la toalla en la bolsa de deporte y la humedad que desprende la toalla al resto de las prendas provocando mal olor y un posible deterioro de las demás prendas.

En el caso de que las instalaciones deportivas proporcionen unas toallas a sus usuarios, éstas tendrán otra serie de inconvenientes como la necesidad de un mayor espacio de

almacenamiento, un mayor uso de agua para el lavado de las toallas, el uso de detergentes que contaminan el medioambiente y más mano de obra para su lavado y planchado.

Estos mismos problemas que surgen en las instalaciones deportivas se pueden trasladar a
5 hoteles, hospitales, residencias, polideportivos, etc.

También es importante mencionar que el secado a través de toallas o cualquiera de sus variantes es más nocivo para la piel que el secado por aire, además de que requiere más tiempo y esfuerzo para secar todas las partes del cuerpo.
10

En el estado de la técnica también se conocen estructuras para el secado del cuerpo, como el descrito en el modelo de Utilidad ES1070751 que describe un secador constituido a partir de una columna hueca, de altura adecuada a la de su usuario, columna que se prolonga por su extremidad superior, tras un acodamiento o arqueamiento, en un tramo terminal situado
15 por encima de la cabeza del usuario.

Otros sistemas del estado de la técnica destinado al secado corporal consisten en un secador corporal activado con energía solar, que tiene forma de túnel, con paredes huecas que forma una cámara de aire sellada. El aire sale por ambas paredes laterales del interior del túnel, siendo estas uno orificios de salida, destinados a tal efecto.
20

En todas las formas de secado corporal descritas hay aspectos susceptibles de ser mejorados o claros inconvenientes. En el caso del secado de las toallas, son evidentes las desventajas propias de la forma de secado, en el caso de los modelos de utilidad indicados,
25 las desventajas son derivadas del diseño de las propias estructuras que además de ser complejas y costosas, no rodean lateral y superiormente al usuario, lo que le obliga a realizar continuos movimientos para que el aire se proyecte sobre todas las partes del cuerpo.

Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar un dispositivo de secado que supere los inconvenientes apuntados, desarrollando un dispositivo como el que a continuación se describe y queda recogido en su esencialidad en la reivindicación primera.
30

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

35 El dispositivo de la invención, es un dispositivo para el secado integral del cuerpo, es decir,

que logra un secado total y completo ya que proyecta aire sobre todo el cuerpo envolviendo al usuario en su totalidad, siendo suficiente un simple giro hacia un lado de aproximadamente 45 grados.

5 El dispositivo de secado comprende una estructura en forma de arco, preferentemente en forma de marco rectangular, que permite su montaje a modo de marco de puerta, pudiendo incluso reemplazar el marco de la puerta de acceso a la ducha, o también situarse en un espacio abierto.

10 La estructura en forma de arco cuenta con dos largueros verticales paralelos y una zona superior que enlaza los extremos superiores de los dos largueros verticales, y en el caso de ser un marco, el tramo superior es horizontal a modo de dintel de puerta. El marco puede estar cerrado por la parte inferior contando con una plataforma que indica el lugar donde se tiene que situar el usuario para su secado integral.

15 Sobre la estructura a modo de arco, se disponen sobre la cara interior de la estructura una serie difusores de aire, preferentemente boquillas de proyección de aire, orientadas de manera que la proyección del aire cubre la totalidad de la superficie interior, por lo que un usuario colocado bajo el arco queda envuelto por un chorro de aire consiguiendo un secado
20 integral.

El dispositivo cuenta con un panel de control de las funciones de secado. Este panel de control está próximo o unido a la estructura del dispositivo, en una realización preferente está colocado por la parte exterior de la ducha, con objeto de evitar ser mojado, pudiendo
25 igualmente estar colocado en la parte interior de la ducha si reuniera las condiciones necesarias.

Complementariamente, el dispositivo podría contar con una pequeña plataforma en la parte central inferior en donde se colocarán los pies del usuario para situarse en la posición
30 idónea. Esta pequeña plataforma puede contener difusores de aire a lo largo de toda la base y estar dotada de un mecanismo que permite girar al usuario de manera manual hasta 45 grados hacía ambos lados con el fin de conseguir un secado más profundo.

Dependiendo del lugar de instalación y las necesidades del usuario se podrá incorporar una
35 puerta que formará parte de la misma estructura.

El grupo motoventilador cuenta con un regulador de potencia, activación por zonas (parte superior o cabeza, parte central o tronco y parte inferior o miembro inferior) y de unas resistencias eléctricas que permitirán proporcionar aire caliente a la temperatura adecuada para un correcto secado. Todo ello se podrá regular a través del panel de control resistente al agua, controlado a través de una pantalla táctil y a una altura de 1.40 metros para su fácil manejo una vez situado en el lugar indicado.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

10 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

15

En la figura 1 podemos observar una sección realizada de un conjunto de ducha y del dispositivo objeto de la invención.

En la figura 2 se muestra una vista frontal del dispositivo.

20

En la figura 3 se muestra una vista en perspectiva del dispositivo de secado.

DESCRIPCIÓN DE UNA FORMA DE REALIZACIÓN PREFERIDA

25 A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

En la figura 1, puede verse la sección transversal realizada a un conjunto de zona de ducha (4) y el dispositivo para secado, que comprende una estructura en forma de marco (1) que en su cara interior cuenta con una serie de difusores de aire (2), teniendo asociado al marco un panel de control (3), dispuesto sobre la cara del marco no expuesta al agua.

30

En la figura 2, puede observarse que los difusores de aire (2) proyectan un chorro de aire (5) que cubre el espacio interior definido por el marco con el objetivo de lograr un secado integral del usuario.

35

En todas las figuras se muestra que asociado con el marco se dispone un panel de control (3) que permite seleccionar la temperatura del aire, la velocidad de proyección del aire y las zonas preferentes de proyección (superior o cabeza, parte central o tronco, y parte inferior o miembro inferior). Este panel de control está dispuesto a una altura y ubicación para que pueda ser manejado desde la posición adecuada, independientemente de su ubicación dentro o fuera de la ducha, el panel de control será resistente al agua.

En la parte superior del dispositivo estarán situados tanto el motor de ventilación como la resistencia eléctrica que calentará el aire hasta la temperatura seleccionada por el usuario.

10

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

15

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo para el secado integral del cuerpo, caracterizado porque comprende una estructura en forma de marco (1) que en su cara interior cuenta con una serie de difusores de aire (2), teniendo asociado al marco un panel de control (3).

5

2.- Dispositivo para el secado integral del cuerpo, según la reivindicación 1 caracterizado porque la estructura en forma de marco comprende dos largueros verticales y un tramo superior que enlaza los extremos superiores de los dos largueros verticales.

10

3.- Dispositivo para el secado integral del cuerpo, según la reivindicación 1 caracterizado porque el marco está cerrado por la parte inferior contando con una plataforma que indica el lugar donde se tiene que situar el usuario para su secado integral.

15

4.- Dispositivo para el secado integral del cuerpo, según la reivindicación 3 caracterizado porque la plataforma inferior contiene difusores de aire a lo largo de toda la base y está dotada de un mecanismo que permite girar al usuario de manera manual hasta 45 grados hacía ambos lados.

20

5.- Dispositivo para el secado integral del cuerpo, según la reivindicación 1 caracterizado porque el panel de control (3) permite seleccionar la temperatura del aire, la velocidad de proyección del aire y las zonas preferentes de proyección (superior o cabeza, parte central o tronco, y parte inferior o miembro inferior).

25

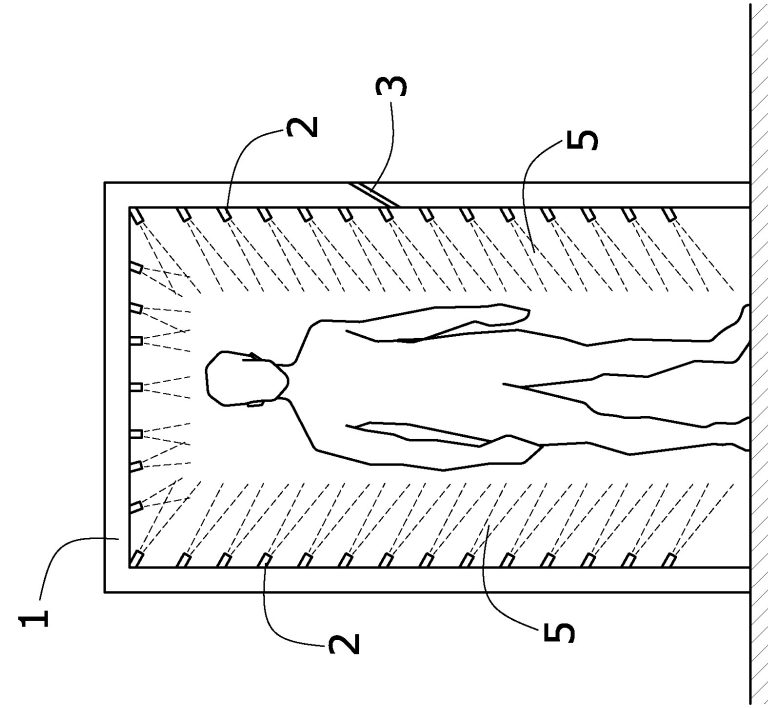


FIG.1

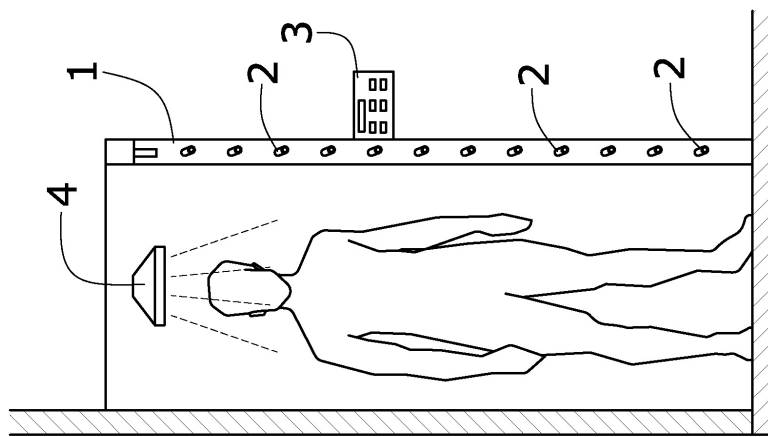


FIG.2

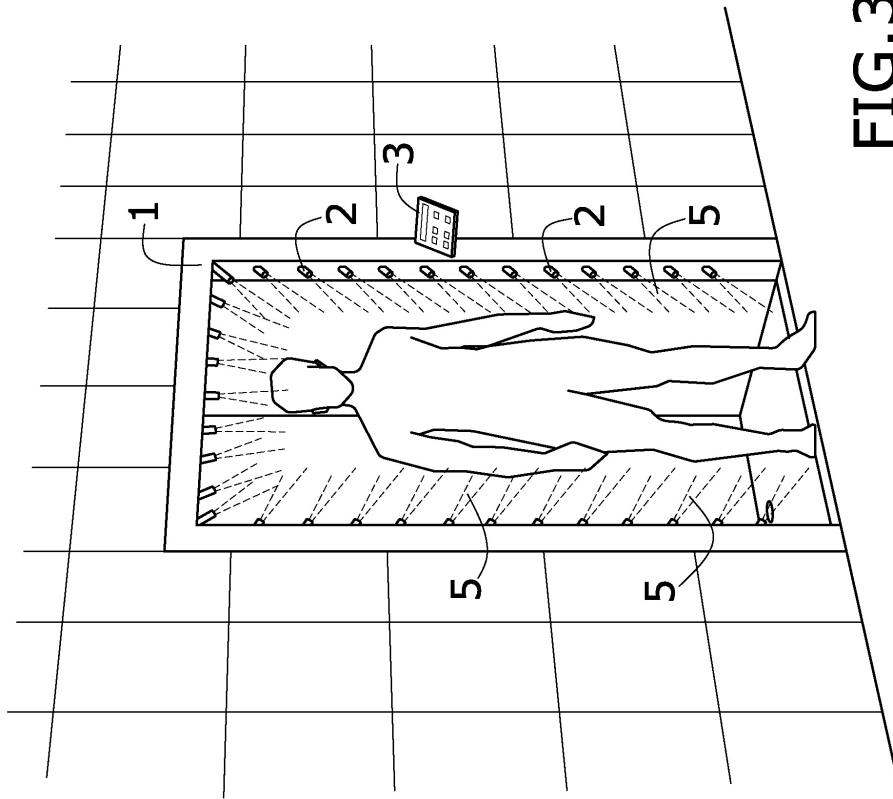


FIG. 3